



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 132092
CUI 11001020400020230145100
GUSTAVO ADOLFO ORTIZ FRANCO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 27 de julio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 julio del 2023, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **MYRIAM AVILA ROLDAN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GUSTAVO ADOLFO ORTIZ FRANCO** contra los Juzgados 1° y 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio y Palmira, respectivamente, y la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga., así mismo dispuso vincular, al presente trámite constitucional todas las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado 50001310700320060005800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 50001310700320060005800, en especial a las Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (01) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: davidps@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.